Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
Universidad Francisco Marroquín

http://www.archive.org/details/elarchivistag01unseguat

EL ARCHIVISTA GENERAL.

LUNES 23 DE FEBRERO DE 1824. 4.° y 3.°

„Vox populi, vox Dei."

Se reciben las suscripciones de este periódico en Méjico en la oficina de donde sale; en las capitales de los Estados, por los ciudadanos secretarios de las Diputaciones Provinciales. En estas como en las demás ciudades, villas y poblaciones, por los sres. administradores de la renta de Correos. En esta capital se pagarán dos pesos por un mes, cinco con seis por tres meses, diez con cuatro por medio año, y veinte por el año. Para fuera solo se aumenta un peso por la francatura de cada trimestre.

POLITICA.

Se pregunta ¿ porque y como no se concede al ecs-ministro de gracia y justicia José Dominguez, la pension que á otros que se hallan en el caso identiquísimo en que está? nadie ignora los servicios inmensos que ha hecho á la indepencia tan benemerito ciudadano; y muchos estrañan que por prueba de gratitud se le abandone sin tener para comer el y su familia. Cierto que dista mucho del carácter de *aspirante* aquel que cuando parecía firme el sistema imperial se separó del ministerio contra la voluntad del que mandaba y le negaba un favor pocas veces visto, y que consiguió el ciudadano Dominguez á fuerza de instancias é importunidades.

Habia sido nombrado á la intendencia de Guanajuato, y sin el menor pretesto plausible se le ha negado el empleo. Los

amigos de la libertad y de sus defensores gimen al ver un tal hombre de bien permanecer en la situacion desgraciada en que se halla el ciudadano Dominguez, retirado á Siloa, donde no tiene conque mantener á su familia tan patriota como el. = *E. E.*

CUATRO PALABRITAS A LAS DOS COMPAÑIAS CÓMICAS.

Ciudadanos y ciudadanas de mi aprecio: ¿se servirán vds. concederme licencia para que vuelva á darles unos cuantos consejos y pareceres muy amistosos, sobre el ejercicio de una arte, á la que fui siempre apasionado, y cuya dificultad añade todavia á la belleza? En efecto, nada parece mas fácil que imitar á la naturaleza, y sin embargo nada hay mas dificultoso.

Asi es que, fueron en cualquier tiempo tan escasos el pintor y el escultor sobresalientes. Asi es que, un poeta, digno de este nombre, fue no solamente llamado en la mas remota antiguedad hombre divino, pero que aun concedimos el epiteto de divino á Homero; y que el nombre de Homero no perecerá mas que el de los Fidias y Pracsiteles; ó que, á lo menos estos vivirán en la memoria de los hombres siglos y siglos, despues que sus obras maestras habrán desaparecido de sobre la tierra. Asi es que, un buen escritor trágico ó cómico es tan apreciable, que se habla de los *Sofocles, Eschîles, Eurípides,* estos padres de la tragedia entre los griegos, y de *Aristofanes* que les dió la comedia, como si hubieran muerto ayer, cuando la mayor parte de sus divinas obras han sido muchos años há víctimas de los desastres del tiempo. Asi es que, el actor trágico *Roscius* escapó al olvido de los siglos con una celebridad igual en su arte, á *Ciceron* que se preciaba de su amigo.

Para no salir de los límites que me he dado en el propio rubro de este articulo, y volviendo á la materia, repito que nada hay mas dificil que la bella imitacion de la naturaleza, v. g., en la tragedia, cuyo objeto principal es afear los crimenes de los tiranos de la especie humana, y de toda clase de monstruos que hasta el título de hombre deshonraron; no se trata de presentar á la atrocidad en todo su horror, sino de revestirla del velo favorable de las pasiones que casi casi llegan á indemnizarla; y tambien se procura hermosear el diálogo entre los personages con toda la pompa y preciosidad de la lengua celeste, únicamente conocida de los predilectos que favorecen las nueve hermanas del valle sacrosanto; y en la comedia cuyo término debe ser siempre ridiculizar á los vicios y malas costumbres, cuando siendo bien

penetrado de las obligaciones que le imponen su vocacion, su escritor no va á buscar el bosquejo de sus cuadros críticos en medio de la plebe; porque demasiadas veces allá la naturaleza manifiesta sus formas, feamente groseras por la desnudez en que se hallan.

Las obligaciones del autor trágico y del cómico son á corta diferencia las propias de los actores trágicos y de los cómicos, y no será tomando sus dechados en los modales del mas ínfimo poblacho, que lograrán tampoco estos últimos penetrarse del *bello ideal*, único blanco verdaderamente loable de cualquier arte de imitacion.

Mas no lo dudo, esta teoría que pertenece en comun á cuantos se han dedicado al estudio de los requisitos indispensables para ofrecer á Talia, Melpomene, y aun á la misma Terpsicore, porque en su dominio queda el arte tambien dificultoso de hacerse comprender sin el auxilio tan poderoso de la voz, un incienso digno de las aras peculiares á cada una de estas divinidades que mas honor hacen al genio humano, no puede gustar á los entusiastas de las farzas groseras de muchos papeles de pretendidos graciosos, y de casi todos los payos truanes, majos y majas, de los sainetes y tonadillas, papeles verdaderamente indignos de la escena cómica, y que debian abandonarle con el mayor desprecio á su hijo espúrio el melodrama.

Un dia de estos daré mi parecer sobre los *autos* y otras piezas en que se mezcla lo verdaderamente sagrado con el profano, á fin de ver si se han de desterrar para siempre del teatro, ó si llenan los preceptos de la comedia, que son de castigar al vicio y de corregir las costumbres riéndose. *Castigat ridendo mores.*

Una vez establecida mi doctrina, no se me puede suponer con equidad otra intencion que, la de indicar el sendero que le ha de seguir rectamente para llegar á los dominios del buen gusto, ó no salir mas de su mansion una vez que se ha penetrado hasta él. Por esto, ciudadanos y ciudadanas, publicaré de cuando en cuando algunos avisitos dirigidos á los que entre vds. me parecerán por la dulzura de su índole y demás prendas, poder y querer aprovecharlos. ¡Ojalá y hagan en el porvenir mayor caso de lo que hasta lo presente han hecho, de cuanto les tengo dicho! La perfeccion de sus habilidades, y los placeres del público que, han de ser siempre el norte de todos los esmeros de cualquier compañia cómica, nada seguramente hubieran perdído en ello. Y para comprobarlo, voy á dar un repasito á mis pedidas á favor del mayor beneficio del arte.

Estas fueron las siguientes: primero: que la administracion

del Coliseo dejase una costumbre fatal á la ilusion, como al interès que inspira una situacion terrible ó de mucha lástima en la tragedia y comedia heroica, ó sobremanera divertida en la alta comedia, cuya perfeccion pertenece al gran *Moliere*, ó en las óperas cómicas, como v. g.: *El Prisionero*, *el Califa de Bagdad*, *Adolfo y Clara*, cuyos actos, que mas ocupan la atencion del espectador ó atraen mas su voluntad, se cortan con intermedios de cantos ó bailes, y aun de unos y otros las mas veces fastidiosos: y se puede ver lo que he logrado en premio de mis ecselentes intenciones.

Segundo: manifesté el deseo de que los actores y actrices pusiesen en mayor consonancia la espresion de sus facciones, y las acciones y ademanes con los sentimientos de que deben ser penetrados, y acontecimientos que tengan de dar á conocer por sus palabras ó cantos; convidando les dejasen de hacer, los unos mas, los otros menos, con los brazos tantos telégrafos que resolven el problema del movimiento perpetuo. ¡Se sabe aun lo que he conseguido en el particular!

Tercero: pedí que todos los que salen á las tablas se conformasen en el vestir con lo que la historia ó la fábula mitológica, que la sublimidad de su arte les precisa á conocer, ó cuando ménos á estudiar, refiere del trage acostumbrado por los personages que representan. ¿Se logró este punto importantísimo? Aqui está mi contestacion. Hace poco que, como quien quiere burlarse de los consejos ó hacer alarde de la mas crasa é irremisible ignorancia, se ha visto en *el Carpintero de Livonia* uno de los principales papeles unir al Durliman asiático la gran levita prusiana, el pantalon anchísimo de los arabes mamelucos, la camisa con pechera, los cabellos cortados á la *titus* el sombrero frances, y, lo único que llevaba del trage de su país, eran las botas, y apuntaria que esto fué por casualidad.

Cuarto: y en fin propuse al apuntador no grite mas alto que tal señorita, y nunca quiso condecender á mis ruegos. Mas no le he de taratar con ingratitud; porque bien podria ecsigir paga doble, por hacer oir dos veces en una noche una misma pieza.

Asi es que un galan ha seguido hablando tan aprisa, sobre las tablas como un indio anda su camino. Los brazos y piernas de un cantor gordito parece que los hacen mover algunos de los hilos que mi paisano Brunel habrá dejado tendidos por arriba y abajo del teatro; cierta trágica no sale sin un pañuelo en la mano (á la verdad de batista) finísimo y blanco como la nieve, de que no se separa ni aun en el propio pa-

pel de la terrible viuda de Padilla, esta patriota heroica *que siendo madre*, prefiere darse la muerte á caer viva á manos de sus enemigos: por la porfia se ve que bien penetrada es del carácter poco lloron de su heroina. *En el teatro del cabo del mundo* me dicen que hay una *cantora* que *baila* con mucho donaire, y cierto ancianito que luego debe ensayar una voz que se ha mandado hacer con lo que espera triunfar de lo melodioso del mismo Centzontli: mientras permanece, cantando ó á lo menos, queda persuadido que canta. ¡La fé salva!

Todo esto está muy mucho en órden. Mas como mis advertencias son la mera ecspresion del parecer general de los sensatos, á quienes tarde ó temprano, se han de avenir los que en clase de asalariados se dedican á la diversion pública; declaro á ambas compañias que mientras no satisfagan á mis justificadas peticiones, me haré cada dia mas molesto, y manifestaré otras muchisimas reformas de abusos que el público que paga para divertirse ó ilustrarse ya no puede tolerar. Y para que conozcan los famosos de dichas compañias la diferencia de docilidad de los mas célebres actores del antiguo mundo, en fines del siglo último y á principios del presente, la semana próxima les haré una breve y muy compendiosa relacion de las reformas á que tuvieron que sujetarse los actores de París de unos cincuenta años á esta parte.=*E. E.*

TESORERIA DEL EJERCITO DE VERACRUZ.

Estado que masifiesta con distincion el ingreso y gasto que ha tenido esta caja militar desde 23 de octubre último que está á mi cargo de órden del ecsmo. sr. D. Guadalupe Victoria hasta la fecha.

CARGO.

Ecsistencia recibida de la tesorería provincial de esta plaza, 5,183 ps. 7 rs. Recibido por cuenta de la aduana de esta plaza, en Jalapa 30,200 ps. Donativo del pueblo de Calcahualco 22 ps. Recibido por cuenta de la aduana de Alvarado, 11,634. Donativo del pueblo de Chocaman, 15. Remitido por el comandante militar de Tuspam ignorando su pertenencia, 4,971. 4. Recibido de la aduana de Tampico 20,692. Idem de la renta del tabaco de Tuspam, 1,000. Donativo del ayuntamiento de idem, 161. suma, 71,879. 3.

Nota. Que hasta 11 del presente mes que entregué esta tesorería á D. Aniceto Guzman ante el sr. intendente D. Ignacio Alas, entraron á mi cargo 93,483 ps. seis rs.

DATAS.

Utensilio de luces 208 ps. 4. rs. Tropas, 52,588. 3. 5. gs. Compras y fletes de viveres, 1,108 ps. 6. rs. Marina, 187 ps. 5. rs. Hospital 6,550 ps. 7 rs. 4 gs. Maestranza de artillería 2,400 ps. Fortificacion 3,600 ps. Fundicion de bombas y balas 315 ps. Pensiones á viudas militares 160 ps. 6 rs. 8 gs. Gastos de oficinas 63 ps. 6. rs. Sueldos de empleados 909 ps. 1 rl. 4 gs. Presidarios 150 ps. Un estraordinario á la capital 120 ps. Hechura de galeras 300 ps. suma, 68,662. ps. 7 rs. 9 gs.

Nota. Que hasta el 11 del presente que entregué esta tesorería como ecspresa la nota arriba, constrn mis datas de 92832 ps. 3 rs. 3 gs.

Veracruz 30 de noviembre de 1823. = Antonio Abad Iberri. = Las tropas de esta guarnicion han recibido hasta ayer sus raciones completas, que pueden graduarse un dia con otro en este intermedio á 1300. = Veracruz 22 de diciembre de 1823.

(Oriente de Jalapa núm. 14.)

Nota. Se suscribe á este ecselente periodico de Jalapa, en la imprenta de Priani, su precio franco de porte un peso mensnal; sale el jueves y domingo de cada semana. (*E. E.*)

LISTA DE LOS CIUDADANOS QUE HAN SIDO ELECTOS

PARA LA LEGISLATURA CONSTITUYEETE DEE ESTADO LIBRE DE QUERETARO.

Coronel Pedro Antonio de Acevedo y Calderon. Br. Ignacio Camacho. Josè Francisco Olvera. Juan José Garcia y Enriquez. Lic. Ignacio de la Fuente. José Manuel Septien y Primo. Br. Anastacio de Ochoa. Ramon Cobarrubias. José Diego Septien. José Mariano Blasco. Br. Juan Nepomuceno Acosta.

Suplentes.

Antonio Agustin de Osio y Guerrero. Br. Ignacio Yañes. Sabás Antonio Dominguez. Antonio Garcia Manzo.

Lista de los electores primarios nombrados en la junta parroquial de esta villa, el dia 12 del actual:
D. Francisco Herrero 99 votos. D. Juan Ledesma 98. Br. D. José Maria Rivera 94. D. Manuel Gil 91. D. Dionisio Gonzalez 87. D. Angel Ortega 85. D. José Maria Rivera 84. D. Juan Bónilla 82. D. Ambrosio Herrero 82. D. Juan Feliciano Diaz 81. D. Ponciano Casas 72. D. Feliz Quiros. 68. D. José Maria Rebolledo 64. D. Joaquin Errasti 58. D. Pascual Ochoa 54. D. José Miguel Iririarte 49. D. Francisco Rosas 40. D. Dionisio Camacho 40. D. Manuel Hidalgo 38.

(Oriente de Jalapa núm. 14.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FILADELFIA 20 DE DICIEMBRE.

De una gaceta inglesa del 4 de noviembre.

»Las noticias del dia nos parecen de una importancia considerable. Se cree digna de toda verdad la voz que corre de que se va aumentar la marina con cinco mil hombres. El correo (courier) tambien parece ser de opiniones que el aumento de la fuerza de marina es absolutamente indispensable para asegurar nuestras conecciones con los nuevos Estados de la América del Sur, y para cultivar las ventajas que probablemente nos pueden resultar de una union estrecha con aquellas Repúblicas.

Estamos ciertos que los poderes aliados tratan de reunirse otra vez en congreso, con el objeto de tomar en consideracion el estado de revolucion de las colonias con el objeto de hacer una positiva determinacion sobre la policia que respecto á esta se tiene que observar. Esta noticia importantísima está enteramente confirmada y con bastante amplitud en el *diario de Debates*; (*Journal des debats de Paris*) uno de los periódicos ministeriales de Francia; y el artículo de que se trata es de una persona de no menos dignidad que el *Vizconde de Chateaubrian* ministro de relaciones ecsteriores, y por todos lados se considera que no solamente hace patente las miras del gabinete Francés sino indicando al mismo tiempo la conducta que deben gobernar los consejos de la sagrada *alianza*. Esta es la opinion del *correo* (courier) y esta nos imaginamos será la opinion de nuestros lectores. En el curso de este artículo se ve categóricamente que los asuntos de las Colonias españolas vendràn ciertamente á ser objeto de una solemne y general discusion sobre la que España será consultada de antemano. »Esta solemne y general discusion solo quiere decir, que la pretendida suerte de las nuevas Repúblicas se va

á decidir en un congreso general; pero las Colonias están ya libres é independientes, y por fortuna no están dentro de la esfera de la política europea. ¿Qué derecho tienen pues, y bajo qué pretesto los aliados quieran tomar en consideracion aquellos estados pretendiendo decretar la porcion de libertad que conforme su alta discrecion juzguen que estas deben disfrutar?

Que Austria y Rusia están en union con España, no tenemos que dudarlo. Pero España está en Europa y forma un eslavon en la cadena del sistema de policia por la que estos potentados quieren gobernar á toda la Europa. ¿Pero por qué tratan de traer las Américas dentro de la circunferencia de su círculo mágico? Ni Francisco ni Alejandro tienen una pulgada de terreno ni jamas lo han tenido en la emisferia del Sur.

España y Portugal son las únicas que tienen derecho á reclamar, pues ellas eran las únicas que tenian posesiones en aquel continente; y ¿se contentará ahora Inglaterra con hacer una demostracion, como la que hizo sobre la causa de España? Es verdad que ella no podia haber hecho ninguna demostracion sin haberle declarado guerra á la Francia, y probablemente á todos los poderes del continente. Pero con respecto á la Amèrica del Sur, parece muy probable que puede impedir su subyugacion sin tener que hacer un uso activo de su espada. Ella fué batida en el Congreso de Verona, porque no tenia poder alguno sobre Europa, la paz la habia hecho impotente y no le irá del mismo modo en un congreso nuevo que se reuna, si es (lo cual es dudoso) que muestre alguna disposicion de tomar partido en la alianza. El correo (courier) dice positivamente que Inglaterra se ha negado. Ella no está de acuerdo con que se reuna un congreso sobre la suerte que deban correr las Colonias. Ella tambien ha declarado que se opondrá fuertemente á cualquiera empresa que haga la Francia para hacer la conquista de las Amèricas à nombre de sus aliados; ella está pronta á permitir el que lo haga España ó Portugal, pero de ninguna manera Francia ó Rusia; sabemos positivamente que ni España ni Portugal están en estado de hacer semejante empresa, y no permitiremos que la haga ninguna otra potencia. ¿Cual es el resultado de todo esto? Que Inglaterra está pronta antes que pasen seis meses á hacer el reconocimiento de la independencia de aquellos estados, aunque por la eleccion y remision que ha hecho de cónsules ya parece que ha hecho un casi reconocimiento.

Pero, (dice el Diario de los Debates, de Mr. Chateaubrian) es una calumnia decir que Inglaterra ha reconocido, ó intenta reconocer la independencia de los nuevos estados. Ella ha enviado comisionados (*dice este papel medio ministerial*) á la América española con el objeto de protejer su estenso comercio, pues sus credenciales son dirijidas á las personas de mas autoridad en Méjico, Perú &c: quiere decir, al gobierno de (*de facto*) y no al gobierno (*de jure*) dejando de este modo confusa la cuestion de que se trata.

Nosotros admitimos la verdad de estas observaciones y lo sentimos demasiado, pues seria modo recto y discreto el que lo que debemos adoptar al fin, lo hubiéramos hecho desde el principio.

Si Inglaterra hubiera manifestado á Francia que en el momento que pasase los pririneos habia de enviar un encargado de negocios à la América del Sur, y hacer el reconocimiento de la independencia de los diferentes estados, dudamos mucho que ahora se debiese reunir ningun congreso, para que se tratase sobre si se habian de mantener en su independencia. Pero lo que Inglaterra no ha hecho hasta ahora lo ha de tener que hacer en adelante, à la faz y à pesar de todos los esfuerzos de *Francisco* y de *Alejandro*, al mismo tiempo que de *Fernando*, *Juan* y *Luis*, y sin que se arriesguen à lo que tanto teme, que es la guerra en Europa.

Todavia es dueño de su antiguo elemento y puede con toda seguridad decirles à los franceses, "habeis llegado á las columnas de Hércules, al *nec plus ultra* del antiguo mundo; hasta aqui habeis marchado y no pasareis adelante: yo tengo el dominio de las olas desde estos confines, y no teneis que atreveros à intervenir en mis propios derechos." Los aliados no pueden sacar un pie de la tierra para embarcarse, sin nuestra licencia; esto lo saben demasiado bien, y todavia estamos preguntàndonos unos à otros si se hallaràn en estado de disputàrnoslo. Si nosotros dejàsemos à los ejércitos franceses cruzar el Atlántico y tomar posesion de Méjico, ¿qué derecho tendriamos para quejarnos, ¿si mañana ú otro dia se reuniera un congreso para discutir sobre los asuntos de la India y de Irlanda?

En fin es menester hacer una oposicion, y una oposicion decidida con respecto á las Américas del Sur. Los Estados Unidos del Norte de América tambien están prontos á unirse con nosotros: seguro está que esta cadena de repúblicas esté tranquila al ver un ejército frances que se halla en sus inmediaciones por un lado, mientres que por el otro los amenaza la Rusia. Los aliados ciertamente no viven ignorantes de esto y estamos firmemente persuadidos que no ariesgarán una guerra con Inglaterra por el objeto *de hacer por ver* si pueden obtener una distante y contingente preponderancia en el nuevo mundo. Todo esto no puede hacerse sin una escuadra, y en en el término de seis meses *barreriamos* con cuanto aliado se hallase flotando en el occeano: pero los franceses están ocupando á Cadiz, y además de esto ya están fortificando á Algesiras en nuestra propia cara. Tambien han enviado fuerza á Ceuta, de manera, si que Gibraltar está cercada por su artilleria: es verdad que aun que estuviesemos en guerra con aquella nacion, nos podiamos reir de sus ridículos esfuerzos; pero con todo tenemos que emprender gastos, aumentando la guarnicion y la marina: se dice en varias Gacetas, que Rusia les tiene echado el ojo á las islas Baleares y que ha ofrecido á España el recobrarles en su nombre, pero estamos tan lejos de permitir esto como de permitir que los franceses tomen posesion de Colombia en el nombre de España.=Filadelfia.=*Gazette*.

RELACION DE LOS BUQUES QUE HAN ENTRADO Y SALIDO POR ESTA BARRA, EN LAS FECHAS QUE SE ECSPRESAN.

ALVARADO. ENTRADAS.

Febrero 8. En la tarde de hoy fondeó en este puerto procedente de Londres con escalas en Jamaica y Sacrificios de cuyo primer puerto trae noventa dias de navegacion al cargo de su capitan Píter Hutheción,, el bergantin ingles Calipso, con cargamento de ropa, losa, y otras mercancías á los sres. Bérman y Mullér, dicho capitan conduce á D. Guillermo Drusinas, D. Ernesto Masón, y D. Enrique Heáver, comerciantes.

Solo dice el capitan se alistaban en Londres, dos navios que habian de conducir dos mil hombres á Jamaica, mil de aquella plaza, y mil de Gibraltar.

Igualmente lo verificó la tarde del 9., el bergantin S. Estevan, que á cargo de su capitan D. Ignacio Aguiár conduce, sal, cacao, costales y demas frutos del pais, á la consignacion de D. Francisco Conde de este comercio, y para el servicio de la nacion cuatro piezas de artillería del calibre de diez y seis, completamente surtidas, viniendo á su bordo el comisionado en aquella provincia para dichas piezas, coronel Ciriaco Vazques, y los pasageros D. Manuel Duque de Estrada, D. Manuel Molina, D. Eligio José Dufoó, y D. Eutimio Rionda.

Tambien lo verificó haciendo mucha agua, el bergantin americáno Ninfa, procedente de Cadiz, para Orleans, con escala en Santómas adonde conducía algunos pasageros, el capitan del presado buque, D. Jorge Loggesball, que dió la vela del primer puerto el 6 de diciembre del año pasado, y conduce vino, y demas frutos de aquel pais, el que se consignó á los sres. Relly y Subervielle.

SALIDAS.

En la mañana del 9, dió la vela para Burdéos el bergantin frances Joven Iréne, su capitan D. Juan Vandierúga, conduce palo de tinta, y plata labrada, al pasagero D. Francisco Septien, del comercio de Veracruz.

Para Nasaú. lo verificó la goleta inglesa, Sarah, su capitan Jorge Batle en lastre.

Para Tabasco y Campeche, la goleta Rosa, y la goleta indagadora, la primera el cargo del capitan D. Estevan Fernandez, con cargamento de arina, y anis, y la segunda al de su capitan D. José Antonio Prates con frigol, á los pasageros D. Cipriano Blanco, comisario de artillería, y á Francisco Puga sargento de castilla de aquella provincia. = Alvarado 11 de febrero de 1824.

CAPITANIA DEL PUERTO DE VERACRUZ RESIDENTE EN MOCAMBO.

El dia 11 del corriente principió á ventar el viento por el norte como á eso de las doce, á pocas horas se llamó a el cuarto cuadrante con furia, desamarrando del arrecife de la Isla Banquilla una goleta americana que allí habia fondeado el dia anterior la que no pudo resistir la fuerza de viento corriente y mar de aquel desabrigado fondeadero perecieron todos, y solamente han salido al norte del continente de Anton Lizardo, algunos fragmentos del buque y pocos restos de su carga que consistia en viveres para nuestros enemigos del casitillo.

En la punta de Anton Lisardo, otra goleta americana dada fondo en la Isla Blanca se fué á pique bajo de sus amarras y solo se salvaron unos cuantos marineros que estavan en tierra haciendo aguada.

El viento sopló atemporalado tanto por el primer cuadrante como por el cuarto, y ha hecho en las embarcaciones menores del castillo muchos estragos segun lo demuestran los fragmentos que han aparecido en esta costa, destrosados.

SOBERANO CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL Sr. ESPINOSA.

SESION DEL DIA 19 *DE FEBRERO DE* 1824.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta con varios oficios del gobierno, instancias de algunos ciudadanos, y dictámenes de ciertas comisiones.

El sr. secretario de hacienda se presentó esponiendo el resultado de sus conferencias con el honorable sr. Santamaria, sobre el tratado de comercio, y en vista de lo que su señoría espuso, se determinó que la comision que entendió en la materia abriese dictamen inmediatamente. A pocos momentos lo presentó redactàndose el art. 5.° en estos términos: »Las producciones esclusivamente indigenas de cada una de las dos naciones importadas en buques nacionales, y procedentes de sus puertos, gozaràn de un cinco por ciento de rebaja sobre los derechos que las mismas debieran adeudar con arreglo à las leyes gratis. Fue aprobado lo mismo que otro, relativo à que quedase testimonio de dicho tratado en el archivo del Soberano Congreso.

Se leyeron un dictamen de las comisiones de constitucion y de facultades estraordinarias del Supremo Poder Ejecutivo, y el vo-

to particular de los sres. Rejon, Mangino, Becerra y Carpio, sobre la propuesta del gobierno, en orden à que se establezca un senado provisional compuesto de un diputado por cada estado. Se dió principio á la discusion en lo general de dicho dictamen y por ser ya tarde, se levantó la sesion à la una de la tarde para entrar en secreta.

BELLAS ARTES.

El templo de las artes habia permanecido dos años y medio cerrado, á los jovenes y estudiosos neófitos, á su g an pe ar y al dolor de los aficionados á su culto. Ya gracias á los esmeros de un gobierno amante de la ilustracion, desapareció el tiempo del duelo; el dia 20 del que rige, las puertas del vestíbulo se abrieron á los devotos; ya los sabios sacerdotes han empezado á ecliplicar los misterios á los que se quieren iniciar en sus arcanos. En fin, para hablar sin figura diremos, que con indecible gusto, con una satisfaccion inesplicable hemos visto el dia 20, abrirse la academia á la juventud estudiosa de la República, donde anciosos la esperan los sabios profesores de Arquitectura, Pintura, Escultura, Gravado y Matematicas, y donde podrá dos veces al dia, disfrutar el beneficio incomparable de la instruccion á espensas del erario.

Loor eterno pues, á la representacion nacional y al gobierno filantropico que han conocido la útilidad de dirigir la educacion pública hacia el conocimiento de los objetos que ecsigen la precision y ecsactitud, unico medio de hacer popular la nocion de un sin número de fenomenos naturales, sin la que son imposibles los progresos de las ciencias, de las artes, y por consiguiente de la industria nacional. El adelantamiento de la ilustracion general se deberá á la feliz circunstancia que alabamos, de que felicitamos á la nacion toda entera, y que llama los jovenes ciudadanos para su aprovechamiento.

ANUNCIOS.

Un surtido nuevo de tunicos de baile, de flores artificiales y de perfumes ha llegado ante-ayer á esta, y se hallan en el almacen de modas francesas é inglesas, primera calle de plateros núm 11

Mr. J. *Andreus agente del banco de Estados-Unidos de la América del Norte*, llegará dentro de breve á Méjico. Tiene el encargo de despachar libranzas sobre Londres y que se pagarán en dicha capital ó en Santender, Bilbao, Coruña Barcelona ó Cadiz. Girará tambien sobre dichos Estados Unidos.

Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros.